

ros No. 593022965 de FARINAN

r/2011536/A.C.

r/2011517/A.C.

cheque (s) de la cta. cte. No. de SUSTRADO.

pv6815/a.r.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro Nº 10-15819865 beneficiario PADRON MUNOZ EUGENIO TARGUINO r/2011501/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro Nº 10-08676372 beneficiario PUCHAICELA LLIQUIN SEGUNDO LUIS r/2011502/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro Nº 10-1558252-3 beneficiario JENNAL CONTRE-RAS CARLOS EDUARDO r/2011459/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorro Nº 10-31898570 beneficiario AIDA JOSEFINA ASTORGA ESTEVEZ r/2011499/A.C.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586409187 de UCHUARY PAUTE NESTOR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/6837a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 581205499 de AGUIRRE CECILIA ALEJANDRINA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/6837a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586423965 de IGLESIAS TAPIAJORGE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación. pv/6837a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586452476 de CHUCURI SEGUNDO SANTIAGO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. pv/6837a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la Libreta de Ahor-

OPOSICION AL PAGO

Por perdido el Ch. No. 1247 por un valor de US\$ 8.44 de la Cia. Cte.No. 0100500922-5 de VITAMINAS Y MINERALES C.A. MIN. del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. r/2011538/A.C.

OPOSICION AL PAGO Por perdido el Ch. No. 819 por un valor de US\$ 150.00 de la Cia. Cte.No. 0200600692-6 de PE-TROKEM LOGGING SERVICES CIA. LTDA. del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. r/2011540/A.C.

OPOSICION AL PAGO Por perdido el Ch. No. 699 por un valor de US\$ 494.00 de la Cia. Cte.No. 0100600148-5 de HILADOS Y TEJIDOS BLENDO del Producers. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. r/2011541/A.C.



Queda Anulado Ponemos en conocimiento al público del extravío de la Libreta de Ahorro No. 8130022791 perteneciente a ANA CACERES SALTOS. r/2011537/A.C.

La libreta de Ahorro Nº 5430165218 perteneciente a IZA TITIANA CLELIO CESAR por haberse extraviado.

7 OCT 2000 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 23/96

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALCABASAN REPRESENTACIONES CABRERA BASANTES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ALCABASAN REPRESENTACIONES CABRERA BASANTES CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 232 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de septiembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 00.Q.I.J.2988 de 23 Octubre 2000.

El capital actual suscrito de US\$ 400 está dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 23 Octubre 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

FAP/icv. EXT.2232 EXP.87800

0000013

r/2011482/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS SWISS PHARMA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía LABORATORIOS SWISS PHARMA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de octubre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 00.Q.I.J.3014 de 25 de octubre 2000.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 600, dividido en 600 participaciones de US\$ 1 cada una.

4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La fabricación, industrialización, transformación, producción, compra, venta, comercialización, representación, importación, exportación de productos farmacéuticos.....

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 25 octubre 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

EXT.2281 EV/Mchv

r/2011481/A.C.